

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 - Olavarría, hace saber que en los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° OL-480-2020), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien inmueble sito ubicado en calle Merlo 4114, ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 22/4/2026) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constata. del 22/4/2026); Registra deuda de impuesto provincial y municipal. Base U\$S14.000, Exhibición: Virtual. La subasta ordenada COMENZARÁ EL DÍA 16/09/2026 A LAS 12 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 30/09/2026 A LAS 12 HS. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 11/09/2026 a las 12 hs. Depósito en Garantía (Precio de Reserva) dólares estadounidenses setecientos (U\$S 700), equivalente al 5% del valor de la base. Señal: 30 %, el 3er. día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se Permite la compra en comisión, No Permite la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la Cuenta Judicial N° N° 6379-28-5003343 y CBU 01403372 28637950033439, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° OL-4080-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 6 % s/ precio de venta (3 % a cargo de la totalidad de los herederos y 3 % a cargo del comprador) + 10 % de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría. Marinangeli Fiamma, Auxiliar Letrada.